

GUÍA 002 COORDINACIÓN DE CONVIVENCIA

Fecha: 27 DE ENERO DE 2026

Hora: PRIMER Y SEGUNDO BLOQUE DE CLASE.

Lugar: Aula del profesor director de curso definitivo o provisional.

META 1: Profundizar en aspectos fundamentales del Manual de Convivencia.

META 2: Que los estudiantes comprendan qué es el SRPA y cuándo se aplica.

Reconozcan situaciones que pueden constituir presuntos delitos. Reflexionen sobre la importancia del cuidado, la prevención y la convivencia escolar. Identifiquen rutas de apoyo y protección dentro y fuera de la institución educativa.

META 3: Reconocimiento de estudiantes con perfil de líderes.

ACTIVIDADES.

1. Se sugiere elegir un líder que acompañe al director de curso en el proceso.
2. Se debe tomar como marco de referencia el trabajo realizado el día de ayer lunes 26 de enero de 2026.
3. En el cuaderno de la asignatura del director de curso, los estudiantes transcribirán lo siguiente:

PROTOCOLO DE ATENCIÓN PARA SITUACIONES QUE COMPETEN AL SISTEMA DE RESPONSABILIDAD PENAL PARA ADOLESCENTES (SRPA)

1. ¿QUÉ ES EL SRPA?

El **Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes (SRPA)** es el conjunto de normas, instituciones y procedimientos que se aplican cuando un **adolescente entre los 14 y los 18 años** presuntamente comete un delito en Colombia.

Este sistema busca **proteger los derechos**, garantizar el **debido proceso** y promover la **responsabilidad, la reparación y la reintegración social**, no el castigo.

2. ¿QUÉ TIPO DE SITUACIONES COMPETEN AL SRPA?

Las situaciones que competen al SRPA son consideradas **Situaciones Tipo III**, de acuerdo con la **Ley 1620 de 2013**. Estas corresponden a:

Situaciones de agresión escolar que pueden constituir **presuntos delitos contra la libertad, la integridad y la formación sexual**, u otros delitos contemplados en la ley penal.

Algunos ejemplos de estas situaciones son:

- Hurto
- Daño en bien ajeno
- Lesiones personales
- Agresión física
- Agresión moral o psicológica
- Extorsión
- Secuestro
- Homicidio
- Comercialización o consumo de sustancias psicoactivas (SPA)
- Ciberhostigamiento
- Hostigamiento y discriminación
- Porte de armas de fuego
- Cualquier otro delito contemplado en la **Ley 599 de 2000 – Código Penal Colombiano**

3. ¿CUÁNDO SE ACTIVA ESTE PROTOCOLO?

- ✓ **Si el presunto responsable tiene entre 14 y 18 años**, se activa el **protocolo SRPA**.
- ✓ **Si el presunto responsable es menor de 14 años**, el caso se remite al **Centro Zonal del ICBF**, para garantizar la protección y el restablecimiento de derechos.

4. ACTIVIDADES DEL PROTOCOLO DE ATENCIÓN SRPA

Cuando se presenta una situación que puede constituir un presunto delito, se desarrollan las siguientes acciones:

☐ **Actividad 1.**

Identificar factores o indicios del presunto caso SRPA

Reconocer señales, hechos o comportamientos que indiquen la posible comisión de un delito.

☐ **Actividad 2.**

Asegurar la integridad personal de los afectados

Proteger física y emocionalmente a las personas involucradas.

☐ **Actividad 3.**

Solicitar apoyo a la línea 123 y/o al cuadrante de la Policía Nacional

Pedir ayuda inmediata cuando la situación lo requiera.

☐ **Actividad 4.**

Remitir a la entidad de salud

Garantizar atención médica o psicológica si es necesario.

☐ **Actividad 5.**

Contactar a los padres, madres y/o acudientes del adolescente

Informar oportunamente a la familia sobre la situación.

☐ **Actividad 6.**

Elaborar el reporte del caso

Registrar de manera clara y objetiva lo ocurrido.

☐ **Actividad 7.**

Contactar a la Policía de Infancia y Adolescencia y remitir a la Fiscalía General de la Nación

Trasladar el caso a las autoridades competentes.

☐ **Actividad 8.**

Reportar el caso en el Sistema de Alertas de la SED

Registrar oficialmente la situación en el sistema institucional.

☐ **Actividad 9.**

Notificar al Comité Escolar de Convivencia

Informar para que se activen acciones pedagógicas y de acompañamiento.

☐ **Actividad 10.**

Realizar intervención complementaria para la continuidad en el sistema educativo

Buscar que el estudiante continúe su proceso educativo.

☐ **Actividad 11.**

Realizar seguimiento al caso

Verificar que las medidas adoptadas se estén cumpliendo.

☐ **Actividad 12.**

Adoptar e implementar acciones de promoción y prevención

Desarrollar actividades que prevengan nuevas situaciones de riesgo.

☐ **Actividad 13.**

Realizar el cierre del caso en el Sistema de Alertas

Cerrar el caso cuando haya sido atendido integralmente por las entidades competentes.

ACTIVIDAD PEDAGÓGICA

Conociendo el Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes (SRPA).

Los estudiantes luego de transcribir lo anterior responden de manera individual en el cuaderno las siguientes preguntas:

MOMENTO 1: ACTIVACIÓN DE SABERES:

Lee con atención y responde:

1. ¿Qué entiendes por *responsabilidad* cuando una persona comete una falta o un delito?
2. ¿Crees que los adolescentes deben responder por sus actos? ¿Por qué?
3. ¿Qué diferencias crees que existen entre una falta de convivencia y un delito?

Socializar las respuestas en voz alta y el líder en el tablero hace el consolidado de las respuestas. Tomar foto del resultado.

MOMENTO 2: COMPRENSIÓN DEL PROTOCOLO SRPA

Responde las siguientes preguntas en el cuaderno:

- ¿Qué significa SRPA y a qué población se aplica?
- ¿Por qué las situaciones que competen al SRPA son consideradas *Situaciones Tipo III*?
- Menciona **tres ejemplos** de situaciones que pueden activar el protocolo SRPA.
- ¿Qué sucede si el presunto responsable es menor de 14 años?
- ¿Por qué es importante garantizar la integridad física y emocional de las personas afectadas?

Socializar las respuestas en voz alta y el líder en el tablero hace el consolidado de las respuestas. Tomar foto del resultado.

MOMENTO 3: ANÁLISIS DE CASOS (TRABAJO EN GRUPO)

Lee el siguiente caso y responde:

Durante el descanso, dos estudiantes de grado noveno agreden físicamente a otro compañero, causándole lesiones que requieren atención médica. Se evidencia además amenazas a través de redes sociales.

- ¿Este caso podría ser una situación que compete al SRPA? Explica tu respuesta.
- ¿Qué actividades del protocolo deberían activarse en este caso? Menciónalos todos y justifique su uso.
- ¿Por qué es importante informar a los padres o acudientes?
- ¿Qué entidades externas podrían intervenir en esta situación?

Socializar las respuestas en voz alta y el líder en el tablero hace el consolidado de las respuestas. Tomar foto del resultado.

MOMENTO 4: REFLEXIÓN Y PREVENCIÓN

Responde de manera reflexiva:

- ¿Cómo pueden este tipo de situaciones afectar la convivencia escolar?
- ¿Qué consecuencias puede tener para un adolescente verse involucrado en un presunto delito?
- ¿Qué acciones pueden realizar los estudiantes para prevenir situaciones de violencia o conflicto?
- ¿A quién acudirías dentro del colegio si conoces una situación de riesgo?

Socializar las respuestas en voz alta y el líder en el tablero hace el consolidado de las respuestas. Tomar foto del resultado.

MOMENTO 5: COMPROMISO PERSONAL

Completar la siguiente frase:

Como estudiante, me comprometo a contribuir a la sana convivencia escolar a través de...

Escribe al menos **dos acciones concretas**.



En la mitad del tablero escribir la frase y que cada estudiante con su puño y letra escriba sus respuestas. Tomar foto del resultado.

CIERRE DE LA ACTIVIDAD

Socialización voluntaria de respuestas y conclusiones.

El docente refuerza el mensaje de que:

- El SRPA protege derechos.
- La prevención y el diálogo son fundamentales.
- La convivencia se construye con responsabilidad y respeto.

COMPROMISO FAMILIAR.

Cada estudiante compartirá el trabajo en la familia y como evidencia deberá hacer firmar por sus acudientes el cuaderno.

En constancia del trabajo realizado firman:

[illegible]

ESTUDIANTES QUE NO ASISTEN AL COLEGIO el 27 DE ENERO DE 2026

APELLIDOS COMPLETOS	NOMBRES COMPLETOS

FIRMA DEL DOCENTE DIRECTOR DE CURSO

FIRMA DEL LÍDER DE CURSO: _____

EL DOCENTE DIRECTOR DE CURSO SUBIRÁ LA FOTO DE LA PRESENTE GUÍA TOTALMENTE DILIGENCIADA AL GRUPO DE TEAMS Rufino JT. La evidencia física la guardará en el observador del estudiante.